

# Asociación Nacional de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile

Presentación Comisión Emergencias, Desastres y Bomberos  
Cámara de Diputados, 10 de Junio de 2025.

The logo for AGORECHI is located in the bottom right corner. It features a vertical line of white dots of varying sizes on the left. To the right of the dots, the text "AGORECHI" is written in a large, bold, white sans-serif font. Below it, the full name "Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile" is written in a smaller, white sans-serif font, arranged in four lines.

**AGORECHI**  
Asociación de  
Gobernadores y  
Gobernadoras  
Regionales de Chile

## Consulta de la Comisión

*“ A fin de que se refiera al trabajo conjunto realizado por AGORECHI, las y los gobernadores, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y esta Comisión, en relación a la aplicación de los artículos 24 y 25 de la ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025, recogida por la Dirección de Presupuestos mediante oficio ordinario N° 1.143 de 28 de abril de 2025, analizando la ejecución de los procesos de transferencias de recursos pendientes”*

# Hito N1: Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

## Gobiernos Regionales

*66. Se establece el compromiso de realizar una reunión tripartita entre la Dirección de Presupuestos, Contraloría General de la República y la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras de Chile - AGORECHI antes del 31 de marzo del año 2025 con el objetivo de revisar la interpretación de las glosas contenidas en el presupuesto de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, y de esta forma homogenizar criterios aplicados por las distintas Contralorías Regionales responsables de la revisión y toma de razón de las resoluciones elaboradas por los gobiernos regionales.*

## Hito N2: Encuentro Nacional Administradores Regionales.

- El 11 de Marzo del 2025 la Asociación de Gobernadores de Chile – AGORECHI- realiza un encuentro Nacional de Administradoras y Administradores Regionales con la tarea de consolidar una posición común para la reunión Tripartita con Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos establecida en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.
- Durante la jornada La Junta Nacional de Bomberos es invitada a presentar los problemas que estaban teniendo para la ejecución de sus proyectos vía fondos de gobiernos regionales. Ante eso AGORECHI se compromete a llevar las inquietudes señaladas a la mesa tripartita.

## Hito N3: Reunión Tripartita AGORECHI/CGR/DIPRES.

- El 14 de Marzo del 2025 la Asociación de Gobernadores de Chile, encabezada por su presidente, el Gobernador Pablo Silva Amaya, realiza la reunión Tripartita con Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuestos establecida en el Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025. En la instancia AGORECHI presenta formalmente *las inquietudes de interpretación de glosas que se han identificado desde los Gobiernos Regionales en la Ley de Presupuesto de la Nación 2025, bajo el espíritu de que la claridad de criterio sobre éstas, permitan la buena utilización de las herramientas aludidas.*
- En el Punto 5 del documento, la Asociación señala:  
*“Aclarar aplicación de evaluación ex ante, de acuerdo al subtítulo 24, para material menor de Bomberos. Además se solicita que se reconozca a Bomberos como beneficiario final y no como ejecutores de política pública”*

## Hito N4: Consulta a Ministerio del Interior por Problemas de Bomberos.

- El 14 de Abril del 2025 la Asociación de Gobernadores de Chile, a través de su Director Ejecutivo, envía correo a SUBDERE para que por su intermedio hacer consulta vía oficio a la Directora de Presupuesto por el caso de Bomberos.

*“Para tal objetivo solicito hacer llegar consulta a la Directora de Presupuesto Javiera Martínez Fariña respecto a la figura de bomberos de Chile, en particular, se necesita su pronunciamiento respecto a la aplicación de los artículos 24 y 25 de la Ley de Presupuesto del sector público del presente año en las transferencias de recursos desde los GOREs, ya que al tenor del Dictamen E516638/2024 de Contraloría que hace distinción entre los organismos receptores de fondos públicos que son "ejecutores" de políticas públicas y los "beneficiarios finales" de los proyectos como lo es el caso de Bomberos de Chile, siendo aplicable a entender de bomberos, ambos artículos para los "ejecutores" y solo el artículo 24 a los "beneficiarios finales". Adjunto presentación realizada por bomberos en la jornada de administradores regionales organizada por Agorechi”*

## Hito N5: Reunión Técnica mesa Tripartita AGORECHI/CGR/DIPRES .

- El 23 de Abril del 2025 la Asociación de Gobernadores de Chile, concurre a una reunión técnica de la mesa tripartita AGORECHI/CGR/DIPRES con el objetivo de revisar las inquietudes presentadas por la Asociación. En dicha reunión se expresa que el punto referente a Bomberos de Chile levantado por AGORECHI tenía acuerdo entre DIPRES y CGR.

## Hito N6: Oficio 1143 .

- El 28 de Abril del 2025 mediante el Ordinario 1143 la Subdirectora de Presupuestos responde el oficio a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo con las inquietudes de AGORECHI señalando:

*“2. Al respecto cumplo con informar a Ud que para los requisitos contemplados en el articulado de la Ley de Presupuestos del año 2025, se debe considerar a los Cuerpos de Bomberos y a la Junta Nacional de los Cuerpos de Bomberos de Chile **en calidad de receptor beneficiario y no como organismo ejecutor**. Por lo anterior, deberían aplicarse aquellos requisitos que resulten conciliables con su especial naturaleza y objeto legal”*

# Conclusiones

1. La Asociación de Gobernadores realizó múltiples gestiones en favor de destrabar las complicaciones señaladas por la Junta Nacional de Bomberos de Chile en el encuentro nacional de administradores regionales.
2. La incorporación de los Gobiernos Regionales en el punto 66 del Acuerdo Marco para la discusión del proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025 constituyó en los hechos un hito relevante para el problema de Bomberos, así como para otros problemas identificados por los Gobiernos Regionales.
3. La mesa tripartita AGORECHI/CGR/DIPRES sigue trabajando y esta próxima a tener resultados formales. También hay acuerdo entre las partes para que la instancia se proyecte en el tiempo.

# Conclusiones

4. Destacar también en este proceso la gestión de la SUBDERE Francisca Perales y de su equipo, así como también de la Directora de Presupuestos Javiera Martínez y de DIPRES en dar solución al problema levantado por Bomberos.

Presidenta Marcela Riquelme gracias por la invitación y por su intermedio a toda la comisión.

Muy agradecido de poder visibilizar el aporte de los Gobiernos Regionales en el trabajo conjunto con Bomberos de Chile y felices de responder las inquietudes que hayan surgido.

Ricardo J. Godoy Soto  
Director Ejecutivo  
AGORECHI